

OIR-TSE-27-2015

Unidad de Acceso a la Información Pública, conocida institucionalmente como Oficina de Información y Respuesta, Tribunal Supremo Electoral, a las doce horas del día once de febrero de dos mil quince.

Atendiendo solicitud de información de
, recibida vía internet a través de Gobierno Abierto, con esta fecha, en la que entre otros puntos solicitó:

Datos del Registro Electoral por Departamento y municipio (2015)

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 74 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), que establece que cuando la información solicitada ya sea del dominio público, se le debe indicar al solicitante el sitio o lugar donde puede consultarla o adquirirla; en consecuencia, se le comunica que los datos solicitados están publicados en la página web del TSE, donde puede consultarlos o descargarlos en el siguiente link: http://www.tse.gob.sv/laip_tse/index.php/informacionoficiosa/estadisticas

Por todo lo anterior, disposición citada, y en cumplimiento de los art. 50 lit. "i" que establece la obligación del Oficial de Información de resolver sobre las solicitudes de información que se le sometan y estando dentro del plazo para responder regulados en el Art. 71 de la LAIP, **Resuelvo:**

1. Indíquese el lugar donde se encuentra publicada la información requerida.
2. Notifíquese


Licdo. Duque Mártir Deras Recinos
Oficial de Información
Tribunal Supremo Electoral

